Galapa La Puerta Del Caribe VIVA.	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA NIT. 890102472-0	Página 1 de 1
	SECRETARIA GENERAL	

ACTA DE POSESION DEL SEÑOR IVAN ANTONIO ESTRADA HERNANDEZ, CON C.C. No. 8.684.314 EN EL CARGO DE GERENTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA

En el Municipio de Galapa – Atlántico, al primer (01) día del mes de Abril del año 2020, estando en audiencia pública en el despacho del Alcalde Municipal de Galapa, se presentó el señor **IVAN ANTONIO ESTRADA HERNANEZ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.684.314 expedida en Barranquilla, para tomar posesión del cargo de **GERENTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA; CÓDIGO 085; GRADO 18,** con una asignación mensual de **SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE. ($ 7.125.242.oo),** nombrado mediante el Decreto No. 060 de Marzo 30 de 2020, para tomar posesión del cargo, se tiene en cuenta los siguientes documentos: Formato de Hoja de Vida debidamente diligenciada, fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinario, certificado antecedente fiscales, certificado de antecedentes judiciales, Paz y Salvo Municipal No. 013202631 de 2020, Boleta de posesión No. 013202631 de 2020, Bono de estampilla departamental No. 4667413 2020. Para tomar posesión del cargo de Gerente de la **E.S.E. Centro de Salud de Galapa**, el señor Alcalde Municipal **JOSE FERNANDO VARGAS MUÑOZ**, procede a tomar el juramento de rigor de acuerdo con las leyes actuales, luego de ello el posesionado juro cumplir bien y fielmente con los deberes a él encomendados; por lo anterior, se declaró debidamente posesionado. Se archiva la presente acta en la correspondiente carpeta. Así mismo se adhiere la presente acta al folio No. 325 del Libro de Posesiones que actualmente se lleva en este despacho. No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada y se firma por los que en ella han intervenido.

El Alcalde Municipal,

JOSE FERNANDO VARGAS MUÑOZ

El Posesionado,

IVAN ANTONIO ESTRADA HERNANDEZ

La Secretaria General,

ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA

Escaneado con CamScanner